

MENDOZA, 22 AGO 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 29073/19 caratulada: "Coord. Infraestructura, Mantenimiento y Servicios. Detalle de actividades que se realizaron en los distintos Edificios de la FAD, durante el mes de JULIO/2019".

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de julio del corriente año se llevaron a cabo distintas actividades en horarios no convencionales, por lo que fue necesaria la colaboración del personal dependiente del Departamento de Servicios de esta Facultad.

Que intertanto se establecen pautas específicas para retribuir tales servicios, en donde el Coordinador de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios ha confeccionado un cronograma detallado: agentes, días, horarios y lugar donde se han cumplido las funciones.

Que Dirección General Económico-Financiera informa, a fs. 2 respecto a remunerar las tareas del personal que cumple servicios en horarios excepcionales durante el mes de julio de 2019, mediante la asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función, que la Facultad cuenta con crédito suficiente para atender dicho pedido.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a los agentes que desempeñaron funciones durante el mes de Julio de 2019 en horarios no convencionales, que figuran a continuación conforme al siguiente detalle:

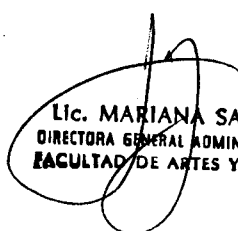
LEGAJO	AGENTES	FECHA	MONTO TOTAL
28.978	SURA, José Santiago	6 de julio de 2019	\$ 1.300
28.104	REY, Jerónimo	6 de julio de 2019	\$ 1.300
33.784	LUCERO, Abel	27 de julio de 2019	\$ 1.300
31.910	SIMIONATO, Claudia Petrona	27 de julio de 2019 (Doble Turno)	\$ 2.600
30.137	HERRERA, Guido Andrés	27 de julio de 2019	\$ 1.300

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 567

F. A.
lo


 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO